

Apéndice IV

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN DEL PAM en la forma aprobada por las Partes Contratantes (Malta, 27 a 30 de octubre de 1999)

Introducción

Durante su Décima Reunión Ordinaria (Túnez, 18 a 21 de noviembre de 1997), las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona solicitaron a la Secretaría que presentara a la Mesa un programa de acción concreto en la esfera de la información en el sistema del PAM. La Secretaría sometió un informe en el que figuraba este programa a la consideración de la Reunión de la Mesa (Trípoli, 16 y 17 de noviembre de 1998). Tras el examen del documento presentado, la Mesa pidió a la Secretaría que convocara una reunión del Grupo de Trabajo sobre la Estrategia de Información del PAM.

Este documento es el documento inicial, modificado en especial en lo que respecta a sus recomendaciones, a fin de reflejar las conclusiones de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Estrategia de Información del PAM, Atenas, 1 y 2 de abril de 1999.

1. Mandato del PAM

En junio de 1992, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) reunió en Río de Janeiro al mayor número de jefes de Estado y de gobierno que se haya reunido nunca en un sólo lugar para examinar el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La "Declaración de Río" adoptada contiene una importante reafirmación del derecho del público en general a ser tenido en cuenta en lo que concierne a las cuestiones de medio ambiente. En el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se declara lo siguiente:

“En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones”.

Reconociendo la importante influencia que tienen la información y sensibilización del público en el éxito de cualquier estrategia del PAM para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la región mediterránea, en la Fase II del PAM se adoptaron disposiciones adecuadas y se introdujeron diversas modificaciones en el Convenio de Barcelona y sus Protocolos, además de los tres nuevos protocolos aprobados durante el período comprendido entre 1994 y 1997.

Estos instrumentos constituirán la base jurídica de la Estrategia del PAM para la información y sensibilización del público.

2. La función del PAM

Con respecto a la información, el PAM coordinará y catalizará las acciones para la protección del medio ambiente mediterráneo y el fomento del desarrollo sostenible en la región.

En especial:

- 2.1 suministrará la información pertinente a los encargados de la adopción de decisiones para ayudarles a promover y aplicar el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente;
- 2.2 informará al público sobre la situación del medio ambiente de la región mediterránea y las medidas adoptadas para realizar mejoras a fin de que se promueva la toma de conciencia ambiental en la región mediterránea;
- 2.3 fomentará el acceso y la participación del público en las actividades de información para la protección del medio ambiente en la región mediterránea;
- 2.4 movilizará la participación y el compromiso de los principales interesados.

3. Estrategia del PAM sobre información y sensibilización del público

A fin de que el PAM pueda cumplir su función, se formulará una Estrategia detallada del PAM sobre información y sensibilización del público. Esta estrategia describirá la clase de información y el mensaje o los mensajes que habrá que transmitir a los asociados del PAM y al público en general así como el procedimiento de comunicación ambiental más efectivo. La información puede definirse como sigue:

- 3.1 **Información para la adopción de decisiones:** este es un componente esencial de la adopción de decisiones en materia de medio ambiente. De hecho, la comunicación y el desarrollo son inseparables. Los encargados de la adopción de decisiones, los dirigentes empresariales e industriales y los funcionarios públicos han comprendido rápidamente que el sentimiento del público había pasado a ser un aspecto importante en las cuestiones relativas al medio ambiente y que las decisiones políticas deben basarse en una adecuada información.
- 3.2 **Información pública y aumento general de la sensibilización:** este es el proceso de transmitir información al público o, en ocasiones, a grupos determinados (por ejemplo, escolares, turistas, industriales, etc.) con miras a obtener su apoyo para objetivos concretos del PAM y para promover las finalidades generales del PAM. La participación no es un hecho aislado sino una combinación de actividades y resultados.
- 3.3 **Acceso y participación del público:** esto significa comunicar las cuestiones que aborda el PAM, los objetivos que persigue y los avances que realiza a un público más amplio y variado posible por conducto de diversos medios de comunicación, ofrecer acceso a la información y alentar al público a participar en el diálogo.

A fin de crear una estrategia fundamental con objetivos explícitos de información y sensibilización del público y el calendario para alcanzarlos, todo el proceso debe

tener presentes las preocupaciones culturales, sociales, políticas y económicas de la región y adaptarse a ellas. Por consiguiente, será necesario asignar distintas funciones estratégicas a las diversas categorías de Centros de Coordinación de las Partes Contratantes y a los Centros de Actividades Regionales (CAR).

La Estrategia del PAM sobre información y sensibilización del público se basará en un plan bien definido con objetivos claros: QUÉ, A QUIÉN, CÓMO.

Recomendaciones

- **Crear un puesto a tiempo completo de oficial de información en la DEPMED;**
- **invitar a las Partes Contratantes a personas que actúen de enlace con respecto a la información;**
- **diseñar y utilizar un modelo común del PAM (identificación de la marca del PAM) para todas las publicaciones (DEPMED, CAR), comprendido un logotipo del PAM.**

4. El producto: qué debe comunicarse

El Convenio de Barcelona, su mandato y las características y la labor del PAM. Las actividades, los productos y los 20 años de experiencia del PAM en la protección del medio ambiente y el impulso del desarrollo sostenible en la región, así como otra información selecta y útil destinada a apoyar la adopción de decisiones y a realzar la toma de conciencia del medio ambiente.

Recomendación

- **Las Partes Contratantes definirán la clase de información que debe comunicarse.**

5. El objetivo: a quién debe comunicarse el producto

En este contexto, el término "objetivo" se refiere al público al que se destinan los productos del PAM de información y sensibilización. El beneficiario de la estrategia de información del PAM es el público, agrupado como sigue:

- 5.1 - Encargados de la adopción de decisiones (por ejemplo, Partes Contratantes, organismos estatales, Centros de Coordinación del PAM);
 - Organizaciones intergubernamentales (PNUMA, PNUD, COI, OMI, FAO, OMS, OIEA, OMM, Comisión Europea, Secretarías de los Convenios y Convenciones, etc.)
- 5.2 - Sectores económicos y sociales;
 - comunidad empresarial/sector privado, con inclusión de los bancos;
 - universidades, bibliotecas, comunidad científica;
 - ONG.
- 5.3 - Niños y jóvenes;
 - medios de comunicación;
 - población turística.

A fin de llegar a todos los grupos destinatarios, el elemento clave es la "nacionalización". Es menester apoyar la creación de capacidad de información de los Centros de

Actividades Regionales y de las Partes Contratantes e instarlos a colaborar en la preparación y difusión de la información del PAM. Es poco probable que el PAM y sus recursos humanos, por eficientes que sean, logren llegar al público regional, nacional y local sin la asistencia de las autoridades competentes regionales y nacionales.

No obstante, hasta que se consiga realmente la financiación de la asistencia necesaria al personal existente (que se determinará en relación con el alcance de la estrategia de información que adopte el PAM), es posible que los actuales recursos humanos del PAM se hagan cargo de las mejoras.

Recomendaciones

- **Ampliar y actualizar periódicamente los grupos destinatarios conforme a las necesidades;**
- **la DEPMED, los CAR y los Centros de Coordinación de información prospectiva desempeñarán una función activa en la difusión de la información de la DEPMED y el PAM en los planos internacional, regional, nacional y local;**
- **la DEPMED, los CAR y los Centros de Coordinación de información prospectiva garantizarán que la lista de destinatarios del PAM sea examinada y actualizada periódicamente y que se intensifique la cooperación entre la DEPMED y los CAR en lo que concierne a la lista de destinatarios y a la difusión de información en general;**
- **los CAR asegurarán el depósito oportuno de todas las publicaciones e informes en la Biblioteca del DEPMED;**
- **todas las publicaciones sobre medio ambiente realizadas por los organismos competentes de las Partes Contratantes se referirán, cuando proceda, al PAM y a las actividades del PAM.**

6. Medios y recursos que se han de utilizar

Debe tenerse en cuenta lo siguiente:

Las condiciones para la amplia difusión de la información del PAM varían mucho de un país a otro dentro de la región. Aparte de las diferencias culturales, económicas, geopolíticas y de idioma, hay también claras diferencias de tecnología con respecto al acceso, la gestión y la difusión de información entre los países del PAM.

Es diferente la receptividad de las Partes Contratantes a la información sobre el PAM. Por ejemplo, la sensibilidad política y pública a las cuestiones ambientales es mucho más aguda en unos países que en otros, y algunos tienen tradiciones, instituciones y medios para la difusión de información mucho más antiguos.

La información pública varía ampliamente en distintas partes de la región. Algunas cuestiones de gran interés público en algunas Partes Contratantes pueden tener escaso o ningún interés en otras.

Los procedimientos para llegar al público varían según los países y algunos medios de comunicación están más desarrollados que otros en distintos países y situaciones.

Actualmente, se accede a los grupos destinatarios mediante una lista de distribución, recopilada por la DEPMED de Atenas y los CAR, que contiene aproximadamente 1.714 direcciones. Se utilizan o se han utilizado los siguientes medios:

6.1 Publicaciones

- a) PUBLICACIONES ESPECIALES
 - Serie de Informes Técnicos del PAM
 - Convenio y Protocolos
 - Informes de las reuniones del PAM y los CAR
 - Publicaciones de los CAR

- b) MATERIAL DE INFORMACIÓN GENERAL
 - MedWaves
 - Hojas informativas y folletos
 - Carteles y etiquetas adhesivas

a. PUBLICACIONES ESPECIALES

Serie de Informes Técnicos del PAM

La serie contiene informes seleccionados de las diversas actividades realizadas en el marco de los componentes del PAM. Hasta el momento se han publicado 124 volúmenes que se difundieron a petición y por conducto de la lista de distribución de la DEPMED.

Recomendaciones

- **Actualizar la presentación de la serie de informes técnicos; adoptar medidas inmediatas con respecto a la presentación de la serie. A mediano plazo, un redactor calificado, preferiblemente con formación científica, deberá sistemáticamente leer las pruebas y editar los textos antes de su publicación;**
- **alentar a los CAR a presentar sus publicaciones en la serie;**
- **instar a los Centros Nacionales de Coordinación a prestar asistencia al DEPMED a mejorar su lista de destinatarios proporcionando una relación de ONG y de bibliotecas.**

Convenio y Protocolos

- *Plan de Acción para el Mediterráneo y Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios de los Estados Costeros de la Región Mediterránea para la Protección del Mar Mediterráneo, 52 páginas, Naciones Unidas, Nueva York, 1980. Idiomas: árabe, español, francés e inglés.*
- *Plan de Acción para el Mediterráneo - Conferencia de Plenipotenciarios de los Estados Costeros de la Región Mediterránea para la Protección del mar Mediterráneo contra la Contaminación de Fuentes Terrestres. Acta Final y Protocolo, 18 páginas, publicado por las Naciones Unidas, Nueva York, 1980.*

- *Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas del Mediterráneo*, 32 páginas. DEPMED, Atenas, 1986. Idiomas: árabe, español, francés e inglés, (en un solo volumen).
- *Plan de Acción para el Mediterráneo y Convenio para la Protección del mar Mediterráneo contra la contaminación y sus Protocolos conexos*. 61 páginas. DEPMED, Atenas, 1992. Idiomas: árabe, español, francés e inglés.
- *Plan de Acción para el Mediterráneo y Convenio para la Protección del Medio Ambiente Marino y la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos*. Documento no oficial. DEPMED, Atenas, 1997.

Estos documentos se han distribuido a un grupo de entidades y personas relacionadas con el PAM (Centros de Coordinación, expertos gubernamentales, organizaciones intergubernamentales, ONG, bibliotecas) y a las instituciones y medios de comunicación que los han solicitado.

Recomendaciones

- **Mejorar la presentación (facilidades para el acceso, la lectura y la referencia); el objetivo a mediano plazo debe ser un modelo común y, posiblemente, un logotipo del PAM;**
- **ofrecer las publicaciones en francés e inglés, poniendo particular empeño en publicarlas también en árabe; distribuir las asimismo en un mostrador de información durante las reuniones.**

Informes de las reuniones del PAM y los CAR

Todos los informes y documentos de las reuniones del PAM desde 1975 hasta el momento están depositados en la Biblioteca de la DEPMED y constituyen la base de datos MEDDOC. Cada dos años se publica y distribuye *una lista de reuniones y documentos del PAM*.

Los informes de las reuniones del PAM se distribuyen a un grupo selecto de entidades y personas relacionadas con el PAM y los CAR (Centros de Coordinación, expertos gubernamentales, organizaciones intergubernamentales, ONG) y a las instituciones, los institutos académicos, los investigadores, los estudiantes y los medios de comunicación que lo soliciten.

Publicaciones de los CAR

Recomendaciones

- **Estimular a los CAR a que mejoren las publicaciones que elaboran y distribuyen;**
- **adaptar las publicaciones de los CAR al modelo común (marca de identificación del PAM) incluyendo, a largo plazo, el logotipo del PAM.**

b. MATERIAL DE INFORMACIÓN GENERAL

Recomendación

- **El material de información del PAM debería también publicarse en árabe y, cuando se disponga de recursos, en español.**

MedWaves

MedWaves se publicó por primera vez en julio de 1985 en francés e inglés. Desde 1990, a raíz de una decisión de las Partes Contratantes, se publica también en árabe. La primera edición de MedWaves en árabe es el número 19, de enero de 1990. La publicación aparece de tres a cuatro veces por año y la DEPMED la envía a casi 2.000 personas e instituciones en todo el mundo. Se distribuye a los Centros de Coordinación, expertos gubernamentales, bibliotecas, científicos, organizaciones intergubernamentales, ONG, periodistas y otros interesados que lo soliciten.

Recomendaciones

- **Publicar una versión electrónica de MedWaves en el sitio del PAM en la Web;**
- **mejorar el diseño y disposición de MedWaves (aunque ya se han hecho progresos). Reestructurar el contenido (índice analítico por tema y por número, actividades, realizaciones, información de los CAR y las ONG, listas de reuniones, etc.);**
- **garantizar la entrega a tiempo de los informes de los Centros de Coordinación y otras fuentes al editor de MedWaves;**
- **asignar una página o una página y media a cada CAR y una página a cada ONG asociada del PAM, haciendo responsables a estos colaboradores del suministro del texto para la actualización de sus páginas;**
- **enviar MedWaves a los CAR, los Centros de Coordinación y las ONG e instarles a distribuir a nivel local y nacional la publicación a las ONG, las bibliotecas, las instituciones, los científicos y los medios de comunicación;**
- **evaluar la viabilidad de un aumento de la frecuencia de MedWaves (seis números por año) junto con la reducción del número de páginas.**

Hojas informativas y folletos

- La DEPMED preparó y publicó en 1985 el primer folleto del PAM, *Plan de Acción para el Mediterráneo*, 28 páginas, en todos los idiomas mediterráneos. La DEPMED lo distribuyó a nivel internacional y los Centros de Coordinación a nivel nacional.
- *Declaración de Génova sobre el Segundo Decenio del Mediterráneo*, preparada y publicada por la DEPMED en 1988, en todos los idiomas mediterráneos (en un volumen).
- *Alto y seco*, folleto de 48 páginas diseñado y publicado por la DEPMED y el CAP/OZC (Nairobi), en 1991. Idiomas: árabe, francés e inglés.
- Folleto del PAM, *Plan de Acción para el Mediterráneo*, 40 páginas, preparado para la Cumbre de Río y publicado por la DEPMED en 1991. Idiomas: francés e inglés.

- Folleto del PAM relativo a la *Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible: un canal regional para el Programa 21*, preparado y publicado por la DEPMED en 1997. Idiomas: francés e inglés (en un volumen).
- Folleto del PAM, *Plan de Acción para el Mediterráneo: contribución al desarrollo sostenible en la Cuenca Mediterránea*, 36 páginas, preparado y publicado por la DEPMED en 1996. Idiomas: francés e inglés.
- Hoja informativa desplegable del PAM preparada y publicada por la DEPMED en 1997. Idiomas: francés e inglés.
- Diversos folletos del Plan Azul y del CAR/ZEP.

Recomendaciones

- **Actualizar el folleto institucional del PAM cuando sea necesario, tal vez con la adición de un sobre en la última página para insertar información actualizada. Idiomas: árabe, francés e inglés;**
- **crear: a) folletos promocionales y analíticos atractivos, fáciles de leer y de comprender; b) hojas informativas sobre el medio ambiente mediterráneo. Idiomas: árabe, francés e inglés y, a largo plazo, todos los idiomas mediterráneos;**
- **crear folletos especiales para niños y jóvenes (con la asistencia de un país que tenga experiencia demostrada en la preparación de este tipo de folletos), si es posible, como parte de un conjunto educativo completo. Idiomas: todos los mediterráneos.**

Carteles y etiquetas adhesivas

- *Cartel de la tortuga*
Impreso en Atenas en 1986 por la DEPMED. Foto: A. Demetropoulos. 5.000 ejemplares.
- *Cartel de la foca monje*
Impreso por la Subdivisión del Agua, PNUMA, Nairobi, en 1998. Dibujo de J. Lamb. Se enviaron 10.000 ejemplares a la DEPMED.
- *Cartel del delfín*
Impreso en Atenas en 1985 por la DEPMED. 1.000 ejemplares.
- *Cartel MEDUNIT (Arte)*
Impreso en Atenas en 1986 por la DEPMED. 1.000 ejemplares.

La Subdivisión del Agua del PNUMA, Nairobi, financió las etiquetas adhesivas que se mencionan a continuación. Debe señalarse que ninguna de ellas fue concebida originariamente para servir a las finalidades del PAM.

- *SOS Message en una botella*. Diseñada e impresa en dos tamaños por la DEPMED en 1984. 100.000 ejemplares. Reimpreso en 1985, 1986 y 1993.

Cabe señalar que el PNUMA utilizó esta etiqueta para el "Año del Océano" (1998) y que aparece en las cabeceras de página de su correspondencia.

- *Delfín*: Diseñada e impresa por la DEPMED en 1984. 150.000 ejemplares. Reimpresa en 1985, 1987, 1991, 1993.
- *Ballena rosada*: Diseñada e impresa por la DEPMED en 1985. 50.000 ejemplares. Reimpresa en 1985 y 1993.
- *Keep our Seas Alive*: Diseñada e impresa por la DEPMED en 1985. 150.000 ejemplares. Reimpresa en 1987 y 1993.
- *Help Stop Global Warning and Sea-Level Rise*: Diseñada por la Subdivisión del Agua, Nairobi. Impresa en Atenas por la DEPMED en 1988. 100.000 ejemplares. Reimpresa en 1991.

Recomendación

- **Una serie bien concebida de carteles y etiquetas adhesivas es un excelente medio para llegar al público. El impacto será principalmente visual; debe figurar el logotipo del PAM. Si existe un texto, debe estar en el idioma nacional.**

6.2 *La Biblioteca de la DEPMED*

La Biblioteca de la DEPMED, establecida en mayo de 1986, contiene una pequeña colección especial de monografías, periódicos científicos, informes técnicos y obras de consulta sobre contaminación marina, desarrollo sostenible, política y derecho ambiental, cambio climático y otros temas conexos. En ella se depositan las publicaciones e informes de los CAR y las publicaciones científicas y técnicas del PNUMA y otros organismos de las Naciones Unidas y se mantiene una colección completa de documentos oficiales y una base de datos de las reuniones organizadas y convocadas por el PAM desde 1975 hasta el presente. Destinada al uso del personal de la DEPMED, la Biblioteca, a pesar de sus limitados recursos, ofrece asistencia y servicios de referencia y capacitación a la comunidad científica y profesional del Mediterráneo.

Recomendaciones

- **Definir las políticas y establecer directrices en relación con la administración de la Biblioteca de la DEPMED, sus servicios y sus posibilidades en el marco del PAM y de la política de información del PAM;**
- **organizar las colecciones de la Biblioteca en forma electrónica para facilitar su gestión y desarrollo y mejorar sus servicios;**
- **concebir y recopilar una base de datos del contenido de la Biblioteca y los documentos del PAM y los CAR. Esta base de datos será accesible por medios convencionales y por Internet;**
- **crear una red de información bibliográfica del PAM en que la Biblioteca de la DEPMED sea el centro de coordinación, con la activa participación de los CAR para la difusión y el intercambio efectivos de información;**
- **realzar la presencia de la Biblioteca de la DEPMED en el sitio del PAM en la Web;**
- **brindar apoyo a la Biblioteca a fin de que pueda desempeñar sus crecientes responsabilidades como centro para el depósito/adquisición, gestión y difusión de información sobre el medio ambiente en la región. A tal efecto, debe crearse un puesto de bibliotecario y dotarse a la Biblioteca de personal a tiempo completo.**

6.3 Sitio del PAM en la Web

El sitio del PAM en la Web fue concebido en la Biblioteca y el Tratamiento de Datos e incorporado al servidor del PNUMA en agosto de 1997, tras la aprobación de la reunión del personal profesional. Consiste en información sobre el PAM, su historia y acontecimientos principales, así como su marco jurídico, estructura institucional, asociaciones, programa de actividades, publicaciones y noticias actualizadas y un glosario de términos. Además, ofrece ejemplares seleccionados de las reuniones del PAM, 73 Informes Técnicos y el Convenio de Barcelona y sus Protocolos y diversos documentos y publicaciones. El sitio de la Web es <http://www.unepmap.org> y se actualiza aproximadamente cada tres semanas.

Recomendaciones

- **Encomendar al futuro oficial de información de la DEPMED la responsabilidad del contenido y la actualización del sitio del PAM en la Web;**
- **contratar servicios profesionales para mejorar el diseño del sitio en la Web;**
- **procurar que el contenido del sitio en la Web sea bilingüe (inglés y francés).**

6.4 Medios de comunicación

En las reuniones de las Partes Contratantes el contacto con la prensa se realiza mediante comunicados de prensa, entrevistas, contactos directos con periodistas y conferencias de prensa.

Conviene tener en cuenta que los medios de comunicación (diarios, revistas, otras publicaciones, radio, televisión) constituyen un grupo de muy especial interés por sus posibilidades de llegar a un gran número de personas.

El medio impreso que más frecuentemente llega al gran público es el periódico. No obstante, debe señalarse que:

- Los periodistas que se ocupan del medio ambiente suelen partir de una información a veces conflictiva y se ven obligados, bajo la presión del plazo, a explicar cuestiones complejas en forma legible y comprensible, lo que conduce muchas veces a que se muestre al público un cuadro confuso y a socavar la credibilidad de los periodistas especializados en estos temas;
- abunda el periodismo del comunicado de prensa incoherente, centrado en los aspectos "críticos", carente de seguimiento e insuficientemente analítico;
- la DEPMED debe orientar a la prensa hacia el logro de la máxima eficiencia en la promoción de los objetivos y actividades del PAM.

Recomendaciones

- **Mejorar el contacto con los medios de comunicación por conducto del futuro oficial de Información de la DEPMED;**
- **preparar una carpeta de prensa con información básica sobre los objetivos y actividades del PAM para su distribución en las conferencias de prensa, en el curso de la Semana del Medio Ambiente Mediterráneo, etc.;**

- **preparar periódicamente comunicados de prensa y artículos en inglés, francés y árabe;**
- **utilizar los futuros Centros de Coordinación de la información del PAM para la difusión de información entre los medios locales.**

6.5 Otros medios

- Exposiciones
- Vídeo/TV
- Acontecimientos especiales

Exposiciones

EL PAM ha organizado las siguientes exposiciones:

- *1983*
Este año T. Farcas, consultor de la Subdivisión del Agua, Ginebra, creó una exposición consistente en 12 paneles ligeros, que se exhibieron durante la reunión de las Partes Contratantes en Dubrovnik
- *1985*
Este año el arquitecto N. Grabielli, consultor de la Municipalidad de Génova, preparó una exposición consistente en 35 paneles de aluminio recubierto de plástico de 5 kg cada uno. Esta exposición se exhibió en la reunión de las Partes Contratantes de 1985 en Génova, en diciembre del mismo año en Atenas, como parte de la celebración del 10º aniversario del PAM, en marzo de 1986 en Argel, en noviembre de 1986 en Túnez, en marzo de 1987 en Nairobi (Semana Cultural Francesa), en julio de 1988 en Malta y en febrero de 1989 en Trípoli (Libia).

En marzo de 1990 el PAM suspendió esta exposición debido a que la información ofrecida había perdido actualidad.
- *1992*
Este año la Sra. M. Caparis, consultora, y el auxiliar principal de información prepararon una nueva exposición del PAM, consistente en 18 paneles ligeros y fáciles de transportar con fotografías y textos. Se exhibió en septiembre de 1992 en la Feria Internacional de Tesalónica, en noviembre de 1992 en la Exposición de Medios Musicales y Visuales en el Pireo, en diciembre de 1992 en la Exposición de Multimedia de Atenas, en abril de 1993 en la Exposición HELECO, en septiembre de 1993 en Nicosia y en la Feria Internacional de Tesalónica, en octubre de 1993 en Antalya, en septiembre de 1994 en la Feria Internacional de Tesalónica. En enero de 1995, el PAM interrumpió esta exposición debido a que la información ofrecida había perdido actualidad.
- *Programa de diapositivas de ordenador sobre el PAM*
Preparado por Tratamiento de Datos y exhibido a los delegados en la Reunión de las Partes Contratantes de Barcelona en 1995.
- *Exposición fotográfica del PNUMA*

60 fotografías sin texto prestadas por el PNUMA, Nairobi. Se exhibió en el Centro Cultural de la Municipalidad de Atenas en septiembre de 1994 y fue inaugurada por el Coordinador y el Teniente de Alcalde de Atenas.

Debe tenerse en cuenta que estas exposiciones, destinadas en principio a desplazarse frecuentemente por la región, resultan, en realidad, costosas y difíciles de transportar.

Recomendaciones

- **Elaborar una buena colección de transparencias y/o diapositivas para el uso del personal profesional y los CAR;**
- **suprimir las exposiciones cuyo transporte sea costoso;**
- **impulsar y apoyar las exposiciones organizadas a nivel nacional y local, especialmente las destinadas a los niños.**

Vídeo/TV

- En 1995 el PAM elaboró un vídeo de 15 minutos de duración que sigue de cerca el modelo del primero folleto del PAM. Este vídeo carece de creatividad y atractivo local y ha perdido actualidad.
- En 1990 el Consorcio Televisivo para el Medio Ambiente (TVE) elaboró un vídeo de 52 minutos de duración titulado "Limpiando el Mediterráneo" que tuvo gran éxito pero ha perdido actualidad.

Recomendación

- **Obtener fondos (externos) para elaborar spots de vídeo y TV actualizados sobre el medio ambiente mediterráneo y las actividades del Plan de Acción para el Mediterráneo.**

Acontecimientos especiales

Día Mundial del Medio Ambiente

El material relativo al Día Mundial del Medio Ambiente se elabora directamente en la sede del PNUMA desde donde se difunde. Cabe señalar que estos materiales llegaron a las Partes Contratantes y a los CAR a finales de mayo.

Semana del Medio Ambiente Mediterráneo (Declaración de Génova, 1985)

Hasta el momento se ha celebrado ocasionalmente. No obstante, podría llegar a ser la mayor expresión de la solidaridad de las Partes Contratantes. La Semana del Medio Ambiente Mediterráneo es una oportunidad para presentar vívidamente el PAM al público.

A fin de obtener resultado, la DEPMED debería organizar, en estrecha cooperación con las Partes Contratantes y los CAR, una cuidadosa planificación y elaboración del material pertinente y de su oportuna difusión.

Recomendaciones

- **Realizar un concurso de pintura en las escuelas cuya entrega de premios se realice durante la Semana del Medio Ambiente Mediterráneo;**
- **estudiar la posibilidad de instituir premios especiales como, por ejemplo, a la "empresa más consciente del medio ambiente".**

Resumen de las recomendaciones

Introducción

Estas recomendaciones se terminaron y aprobaron al final de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Estrategia de Información del PAM (Atenas, 1 y 2 de abril de 1999). Se clasifican como acciones a corto, mediano y largo plazo y en el cuerpo principal del documento figuran ordenadas por tema.

Recomendaciones

A corto plazo (0 a 12 meses)

- Crear un puesto de oficial de información a tiempo completo en la DEPMED;
- crear un puesto de bibliotecario a tiempo completo en la DEPMED;
- invitar a las Partes Contratantes a nombrar personas de contacto sobre información;
- mejorar la presentación y la impresión de la Serie de Informes Técnicos del PAM;
- contratar servicios profesionales para mejorar el diseño del sitio del PAM en la Web;
- incorporar al sitio del PAM en la Web la versión electrónica de MedWaves;
- encomendar el contenido y la actualización del sitio en la Web al futuro oficial de información de la DEPMED;
- cada CAR encomendará la información a un miembro del personal designado a tal efecto;
- en cooperación con los futuros Centros de Coordinación de la Información y con los CAR, garantizar el examen adecuado y la actualización regular de la lista de distribución del PAM para su utilización más eficiente;
- velar por que todos los informes y publicaciones de los CAR se depositen en la Biblioteca de la DEPMED;
- elaborar un buen conjunto de transparencias y/o diapositivas para el uso del personal profesional y de los CAR.

A mediano plazo (12 a 24 meses)

- Diseñar y utilizar una marca de identificación del PAM para todas las publicaciones (DEPMED, CAR), comprendido un logotipo del PAM;
- mejorar el diseño y la disposición de MedWaves. Evaluar la posibilidad de aumentar la frecuencia de la publicación a seis números anuales reduciendo al mismo tiempo el número de páginas;
- asignar una página o una página y media a cada CAR y una página a las ONG asociadas del PAM; estos colaboradores tendrán a su cargo la actualización de la página;
- actualizar el folleto general del PAM cuando sea necesario. Idiomas: árabe, francés e inglés;
- crear: a) folletos promocionales y analíticos atractivos, fáciles de leer y de comprender; b) hojas informativas sobre el medio ambiente mediterráneo. Idiomas: árabe, francés e inglés y, a largo plazo, todos los idiomas mediterráneos;

- organizar electrónicamente la biblioteca de la DEPMED para facilitar su gestión y desarrollo y mejorar los servicios;
- aumentar la presencia de la biblioteca en el sitio del PAM en la Web;
- presentar el contenido del sitio en la Web en francés e inglés;
- mejorar el contacto con los medios de comunicación por conducto del futuro oficial de información de la DEPMED;
- preparar periódicamente comunicados de prensa y artículos del PAM en árabe, francés e inglés;
- utilizar a los futuros Centros de Coordinación de la Información para la difusión de la información del PAM en los medios locales;
- preparar una carpeta de prensa con información básica sobre los objetivos y actividades del PAM para su distribución en las conferencias de prensa, durante la Semana del Medio Ambiente Mediterráneo, etc.;
- realizar un concurso de pintura en las escuelas cuyos premios se entregarán durante la Semana del Medio Ambiente Mediterráneo;
- un redactor calificado, preferiblemente con formación científica, deberá leer las pruebas y corregir los textos antes de su publicación.

**A largo plazo
(24 a 36 meses)**

- ofrecer las publicaciones del PAM en francés e inglés, realizando esfuerzos especiales para presentarlas también en árabe, y distribuir las asimismo en un centro de información durante las reuniones;
- crear folletos especiales para niños y jóvenes, si es posible, como parte de un conjunto educativo completo;
- diseñar una serie de carteles y etiquetas adhesivas como forma para llegar al público general; el impacto será principalmente visual e incluirá el logotipo del PAM. Si existe un texto, debe estar en el idioma nacional;
- crear una red de información bibliográfica del PAM en que la biblioteca de la DEPMED sea el centro de coordinación, con la activa participación de los CAR para la difusión y el intercambio efectivos de información;
- organizar programas de formación sobre gestión de la información y sensibilización del público para los nacionales de los países en desarrollo del Mediterráneo;
- obtener fondos (externos) para elaborar spots de vídeo y TV actualizados sobre el medio ambiente mediterráneo y las actividades del Plan de Acción para el Mediterráneo;
- estudiar la posibilidad de instituir premios especiales como, por ejemplo, a la "empresa más consciente del medio ambiente".